

“Somos Más Seguros”

SOMOS MÁS SEGUROS

Boletín de seguridad operacional del
TAR TAMOCOL LTDA., publicación
trimestral en seguridad aeronáutica

info@tamocol.com

Gerente General

Gerardo Rivera Q.

Gerente Seguridad Operacional

William Rivera G.



BOLETIN 11 MAYO 2019

TAMOCOL LTDA

REPORTES DE DEFECTO FALLA O MAL FUNCIONAMIENTO

El reporte de defecto falla o mal funcionamiento es una información que se debe presentar a la autoridad de aviación del país de operación, informando de eventos, sucesos o estados adversos que afecten la aeronavegabilidad en general.

Tiene como apoyo legal el Anexo 8 de la OACI , el RAC 4 y la Circular Informativa CI 039 de la UAEAC.

¿Cuál es el propósito?

Evidenciar, controlar, corregir y direccionar la información a todos los involucrados en estos eventos en busca de crear condiciones seguras de aeronavegabilidad mediante el análisis y la evaluación de dichos eventos.

¿Quiénes deben reportar?

Establece que cada operador o taller deben reportar, así como los proveedores de servicios a la aviación y quien sea el operador aeronaves extranjeras en el territorio nacional, está en la obligación de reportar cualquier condición insegura que se haya presentado o se pueda presentar.

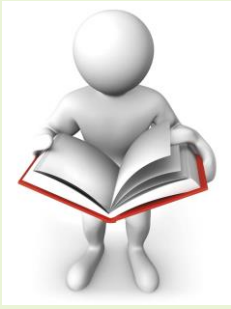
¿Cómo se reporta?

La UAEAC ha elaborado el formato de defecto, falla o mal funcionamiento mediante la forma RAC 8010-4 este formato se encuentra disponible en la página de la aerocivil .

PROCEDIMIENTO DE ENVIO

- Descargue el formato en archivo Excel RAC 8010-4 del sitio web
 - www.aerocivil.gov.co/autoridad-de-la-aviacion-civil/formatos
- Diligencie todos los campos de acuerdo al RAC 4
Imprima, firme y radique el formulario en la ventanilla ADI
Envíe el formulario diligenciado a los correos electrónicos
En Excel seguridadoperacional@aerocivil.gov.co y al correo Electrónico de su PMI

NOTA: este procedimiento no debe confundirse con el envío de la Estadística mensual



“ Seguridad Operacional, compromiso de todos”

Póngase en Contacto

TAMOCOL LTDA.
AEROPUERTO VANGUARDIA
COSTADO SUR OCCIDENTAL
HANGAR R / VILLAVICENCIO
META
6 67 9250
tamocol@hotmail.com

REPORTAR

Debemos concientizarnos y colaborar aún más en lograr que la cultura del Reporte sea una constante en nuestra actividad, es de gran valor el reporte para poder corregir y volvernos más seguros. Les recuerdo todos los mecanismos de comunicación del reporte dentro del TAR, reporte verbal, escrito en el buzón, por email, ect., Existe un formato establecido para ello llamado IRO., el reporte es voluntario y no tiene ninguna clase de sanción o medida correctiva por parte de la organización. El objetivo principal es garantizar un mejor rendimiento en materia de seguridad operacional mediante la detección, corrección y mitigación de las deficiencias que afecten la seguridad dentro del TAR. “Agradecemos su reporte “

DEFINICIONES

FAA = FEDERAL AVIATION ADMINISTRATION

EASA. = EUROPEAN AVIATION SAFETY AGENCY

UAEAC = UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL



